



Informe Comercial

Fecha: 09/03/2024 08:48:35

DATOS PERSONALES

Nombres:	MIRTHA ESTER	Sexo:	FEMENINO
Apellidos:	MELGAREJO ESPINOLA	Fecha Nacimiento:	23/11/1989
Documento:	CI 5.065.947	Lugar Nacimiento:	CIUDAD DEL ESTE
Estado Civil:	SOLTERA	Nacionalidad:	PARAGUAYA
Padre:	FRANCISCO JAVIER	Profesión:	LIC. EN ENFERMERIA
Madre:	BLANCA DORILA ESPINOLA DE MELGAREJO	Edad:	34 AÑOS
Hijos Menores:	1		

CONTACTOS

Teléfonos

0985833708

Correos Electrónicos

camila01114@hotmail.com

DIRECCIONES

Calle: CDAD.DEL ESTE MONDAY	Barrio:	
Departamento: Alto Paraná		
Ciudad: CIUDAD DEL ESTE	Tel:	Fecha de Referencia: 19/05/2016
Calle: SIN NOMBRE	Barrio:	
Departamento: Alto Paraná		
Ciudad: CIUDAD DEL ESTE	Tel:	Fecha de Referencia: 22/02/2010

LUGARES DE TRABAJO

Lugar: MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	Cargo: LICENCIADO/A EN ENFERMERIA
Fecha Referencia: 14/11/2023	Fecha Ingreso: 28/08/2023 Salario: 3.650.000 GS.

PERSONAS VINCULADAS

Nombre	Relación	Edad	Teléfono
BLANCA DORILA, ESPINOLA DE MELGAREJO	Madre	61	
JULIAN DAVID, MELGAREJO ESPINOLA	Hermano	36	Ver Teléfonos
MARTA DORILA, MELGAREJO ESPINOLA	Hermana	34	Ver Teléfonos
NATALIA ADELINE, MELGAREJO ESPINOLA	Hermana	39	

INFORMES SOLICITADOS

Solicitante	Teléfono(s)	Fecha
Nuestra base de datos no registra solicitudes para esta persona.		

PROCESOS CIVILES Y COMERCIALES

Nuestra base de datos no registra para esta persona:

*Morosidades	*Demandas	*Inhibiciones
*Convocatorias	*Quiebras	*Inhabilitaciones Bancarias
*Remates		

PROCESOS PENALES

Nuestra base de datos no registra procesos penales para esta persona.

PUBLICACIONES

Articulos periodisticos vinculados a las personas. Incluyen datos positivos.

Nuestra base de datos no registra publicaciones acerca de esta persona.

El presente informe es de uso exclusivo y confidencial. CRITERION S.A. no tiene el control de las fuentes públicas de información (Art. 28 C.N.) eximiéndose de toda responsabilidad por cualquier alteración o error que pueda existir, no constituyéndose tampoco la presente en carta de fianza o recomendación (Art. 1469 C.C.).